

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57131 MADRID

EDICTO

D. Luis Espinosa Navarro, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid

ANUNCIA

1.º Que en el procedimiento concurso ordinario 133/2009, por auto de fecha 26/11/2018, se ha decretado la conclusión y archivo del concurso de TERMINALES DEL TURIA, S.A por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 26 de noviembre de 2018.- EL Letrado de la Administración de Justicia, Luis Espinosa Navarro.

ID: A180071243-1